**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en educación preescolar

CICLO ESCOLAR 2020 - 2021



**Curso**

Bases legales y normativas de la educación básica

**Maestro**

Arturo Flores Rodríguez

**Alumna**

Yamile Margarita Mercado Esquivel N.L. 9

3° “B”

**Unidad II “Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional”**

**Evidencia Unidad II Video Académico**

**Competencias profesionales:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Saltillo, Coahuila a 23 de junio del 2021

**Guion del Video**

**¿Qué es la educación?**

Sabemos que la educación es un concepto que se orienta según el sentido que se quiera dar, es un medio fundamental para el desarrollo de los individuos con características muy bien enfocadas en transmitir, adquirir y poner en práctica la adquisición de conocimientos en la formación de ciudadanos responsables en una sociedad demandante. El derecho a una educación de calidad ha sido retomado con más fuerza en los últimos años a través de las reformas y leyes promulgadas que buscan garantizarlo, dicho derecho comprende tres condiciones; acceso, permanencia y logros de los aprendizajes de los educandos.

**¿Pero cómo se logra?**

A través del sistema educativo mexicano, el cual se rige de las bases legales y normativas de la educación básica, mismas que se desglosan de documentos oficiales que son avalados por la secretaria de educación pública, tal es el caso de la Constitución Política con el artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación; siendo claves para que los docentes hagan efectiva su práctica educativa en todos los sentidos, conozcan sus derechos y tengan nociones claras para resolver alguna situación que se presente en específico.

El artículo 3º de la Constitución desde 1917 establece que la educación en México será laica, gratuita y obligatoria, basada en el respeto y la dignidad de las personas y tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, de acuerdo con las transformaciones ante las nuevas reformas y gobiernos, en el 2019 los valores que enmarcan dicho artículo son la equidad, justicia, laicidad y el reconocimiento a la diversidad cultural.

De acuerdo con los principios normativos que se establecen en el artículo 3º, se reconoce a las maestras y los maestros como agentes fundamentales en el proceso educativo y su contribución a la transformación social que tanto se busca, donde el quehacer docente contribuye a garantizar el derecho a la educación, asegurando igualdad de oportunidades, equidad y justicia social.

Otro de los principios fundamentales es que los maestros ponen en el centro de su labor, en primer plano a los niños, niñas y adolescentes, reconociéndolos como personas integrales con características muy individuales, y es tarea del estado garantizar el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo dicho principio.

**¿Y a través de qué?**

Haciendo valer su derecho de acceder a un sistema integral de formación, capacitación y de actualización a través de evaluaciones diagnósticas; uno de los principios establece que con la formación inicial y continua y las experiencias que se obtienen al enfrentar retos que se les presentan en su labor docente, enriquecen su crecimiento profesional en procesos académicos y formativos, con el fin de cumplir con los objetivos del Sistema Educativo Nacional.

Otra de las bases legales de la educación básica es La Ley General de Educación, la cual tiene un fin puntualizado en buscar, proteger y hacer cumplir los derechos educativos que por ley le corresponden a todo individuo, dicha ley contempla profundamente los principios y la forma de conducirse en el Sistema Educativo Nacional.

**¿Cómo se conducen dichos principios?**

Nombrando a los profesionales de la educación como corresponsables relacionados con la sociedad y las familias de las niñas, niños y jóvenes para lograr que estos alcancen los propósitos educativos y que enmarcan una serie de valores como el dialogo, respeto e inclusión los cuales resultan más importantes para garantizar una educación humanista, de calidad e inclusiva.

**Perfil idóneo de un docente**

Un docente idóneo es aquel que cumple con el siguiente perfil:

* Aquel que asume su quehacer profesional de acuerdo con los principios filosóficos, éticos y legales, valorando a la educación como un derecho importante, destacando su labor con un alto espíritu de servicio, profesionalismo e interés.
* Aquel que conoce a sus alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia con estrategias innovadoras y propiciando la participación de todos los alumnos en el aula.
* Aquel que genera ambientes favorables, necesarios y motivadores de aprendizaje en el aula, así mismo evalúa de manera permanente el desempeño de los alumnos.
* Aquel que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y comunidad.

**¿Por qué son tan importantes las bases legales en la educación básica?**

Porque son la guía en el sistema educativo enfocado en la docencia que se quiere lograr con la Nueva Escuela Mexicana a través del artículo 3° de la constitución política y la Ley general de educación a través de principios normativos que se siguen para lograr la excelencia educativa, así mismo con los perfiles se pretende que los maestros y las maestras estén conscientes de su responsabilidad educativa y social como un profesionista preparado, competente, honesto y atento a las situaciones de sus alumnos en los contextos sociales, culturales y lingüísticos. También se busca que muestren lo más valioso de la labor docente para apreciarla en su sentido ético, su dimensión humana y en la contribución a la transformación social.

Cada uno de los principios y valores muestran un enfoque directo a lo que se pretende lograr en base a un perfil de egreso en los docentes, permitiendo reconocer la labor que realizan a partir de principios y valores ya establecidos en la Constitución y la Ley General de Educación como un medio idóneo en la construcción de una nueva escuela la cual asegure una educación de excelencia.

**Enlace del Video:**

<https://youtu.be/NUX6Fmx3PCs>

**Referencias Bibliográficas**

Cámara de diputados del h. congreso de la unión. (30 de septiembre de 2019). *LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*. Obtenido de LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm>

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SECRETARIA GENERAL (2021). *“CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”*: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_110321.pdf>

USICAMM, 2019. *MARCO PARA LA EXCELENCIA EN LA ENSEÑANZA Y LA GESTIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.* MÉXICO: SEP:

**Rúbrica**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterios**  **Descriptores.** | **10** | **9** | **8** | **7** | **6** | **5** |
| **Focalización del tema**. | Focaliza de manera clara y precisa la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma deficiente la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma deficiente algunos elementos de la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma ambigua la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | Focaliza de forma ambigua algunos elementos de la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. | No focaliza la importancia de las bases legales y normativas de la educación básica. |
| **Información.** | Muestra información relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a poca información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a poca información documental y empírica para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, además recurre a información documental para sustentar sus ideas | Muestra información poco relevante y de contexto al tiempo que hace uso inadecuado de los referentes conceptuales y normativos para exponer sus principales reflexiones, | La información no es relevante, no hace uso de referentes conceptuales y normativos además de que no recurre a información documental y empírica. |
| **Calidad de las imágenes** | El texto en las imágenes está claro y puede leerse fácilmente. Todas las imágenes son claras. | La mayor parte de las imágenes están claras, pero el texto no puede leerse correctamente. | Algunas de las imágenes están borrosas y el texto no se puede leer correctamente. | Más de la mitad de las imágenes están borrosas o muy pequeñas. | Las imágenes son borrosas o muy pequeñas. | Las imágenes no se pueden distinguir. |
| **Efectos y transiciones** | Los efectos y transiciones son aceptables en su cantidad, están a buena velocidad y contribuyen al propósito de la película | Los efectos y transiciones son aceptables en su cantidad, están a buena velocidad, pero contribuyen poco al propósito de la película | Incluye demasiados efectos que distraen la atención del propósito del video | Incluye efectos y transiciones, pero a demasiada velocidad | Incluye efectos en texto y video más no transiciones o viceversa. | No incluye efectos en texto ni en video ni transiciones. |
| **Originalidad** | Todo el video es original realizado por los alumnos. | Utilizó algunas escenas de otros videos. | Utilizo 30 % de otros videos. | Tiene alrededor de 20 % de videos copiados. | Gran parte del video es copiado de otros videos. | No es original. Video copiado. |
| **Títulos y Créditos.** | Tiene títulos y créditos con velocidad y efectos de video aceptables. | Tiene títulos y créditos, pero los efectos de video no dejan apreciar el texto. | Tiene títulos y créditos, pero se muestran a demasiada velocidad. | Tiene títulos y créditos, pero no se pueden apreciar y se muestran a demasiada velocidad. | No tiene títulos o créditos. | El video no tiene títulos y créditos. |
| **Distinción de elementos de tiempo** | El video tiene una excelente apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | El video tiene una muy buena apertura, desarrollo argumentativo y conclusión | El video tiene una adecuada apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | El video tiene alguna deficiencia en la apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | Al video le falta uno de los elementos de apertura, desarrollo argumentativo y conclusión. | En el video no se distinguen la apertura, el desarrollo argumentativo y la conclusión. |
| **Tiempo del video.** | El video se ajusta al tiempo solicitado. | El video se extiende un minuto más del tiempo solicitado. | El video se extiende dos minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende tres minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende cuatro minutos más del tiempo solicitado. | El video se extiende cinco minutos más del tiempo solicitado.  El video dura menos de 5 minutos. |
| **Puesta en escena** | La escenificación es excelente en el trabajo actoral y la ambientación. No hay errores | La escenificación es muy buena en el trabajo actoral y la ambientación. Existen pequeños errores. | El trabajo actoral y la ambientación son correctos. Existen algunos errores. | Hay descuidos en la escenificación que no impiden el seguimiento del guion, pero empobrecen el resultado. | Hay deficiencias graves en la escenificación que impiden la interpretación correcta de la historia. | No se realiza la tarea. |
| **Edición.** | Las estudiantes usan con habilidad y eficiencia los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes usan los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes usan con un poco de dificultad los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos convirtiéndolos en secuencias, los cuales están acompañados de efectos especiales, musicalización, transición y space off (cuando necesario). | Las estudiantes no usan efectivamente los diferentes programas o tipos de software predestinados para la edición de los planos. No hay efectos especiales, la musicalización es pobre, y no hay transición ni space off (cuando necesario). | La edición es deficiente. | Las estudiantes no utilizan edición. |
| **Características técnicas** | Se aprecia cuidado de los detalles técnicos: iluminación, sonido, encuadres. | Hay algún descuido en los detalles técnicos, pero el resultado general es bueno. | Hay alguna deficiencia visual o auditiva. El resultado general es aceptable. | No se cuidan los detalles técnicos. Existen algunas partes del vídeo que no se ven o no se oyen. | No se cuidan los detalles técnicos. Partes importantes del vídeo no se ven o no se oyen | Amplias deficiencias técnicas de iluminación, sonido y encuadres. |